

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HUMANPRODU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

Señores Socios de la compañía **HUMANPRODU S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía HUMANPRODU S.A., durante el ejercicio económico del 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La presente situación económica que vive el país, así como otros factores han permitido que este año podamos cumplir al 100% nuestras metas de operaciones, sin embargo los índices alcanzados son satisfactorios y las perspectivas para el año 2016 son positivas, y se estima que el nuevo año continuemos nuestras operaciones con normalidad y principalmente generando fuentes de trabajo. De los resultados alcanzados que constan en los estados financieros podremos apreciar que el monto de utilidad neta refleja la gestión de este año en relación al año anterior en el que no hubo operaciones comerciales, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

Ganancia antes de participación e impuesto a la renta	USD	16.768.20
(-) 15% participación trabajadores	USD	0.00
(-) 22% impuesto a la Renta	USD	3,689.00
(=) Ganancia neta del periodo	USD	<u>13,079.20</u>

2.- ANALISIS DE LA SITUACION FISCAL

Debido a las reformas al cálculo del anticipo del impuesto a la renta realizables desde el ejercicio fiscal del 2012, éste anticipo pasó a denominarse impuesto mínimo, el mismo que se determinaría como impuesto definitivo en caso de que el valor del anticipo fuera superior al impuesto causado, que se cancelaría deduciendo las retenciones en la fuente del ejercicio en curso. En nuestro caso, el cálculo del anticipo no afecta en nuestra determinación de impuestos ya que de acuerdo a la normativa vigente, estamos exonerados hasta después del quinto año completo de iniciar el proceso productivo y/o comercial, es decir, esta obligación será a partir del año 2020.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración en el ejercicio económico del 2015.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

El año 2016 se perfila, al igual que el año anterior, como un año de contrastes, pues los factores que apuntalan las previsiones económicas se mantendrían, debido a los constantes cambios en materia fiscal que tornan la situación un tanto preocupante por la incertidumbre que se genera. Sin embargo es nuestra propuesta de siempre, seguir realizando las gestiones necesarias con la finalidad de cumplir con los requerimientos que nos permitan participar y adjudicarnos contratos para de esta manera brindar un empleo seguro a nuestros colaboradores y lograr dentro de las posibilidades una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de acuerdo a las proyecciones y objetivos trazados para este año.

Para dar conclusión a este informe, pongo a vuestra consideración el detalle de todas las cuentas y valores que constan en los Estados Financieros. Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la empresa y de igual manera a nuestros colaboradores, empleados y trabajadores que estuvieron con nosotros hasta el año 2015, quienes con su valioso aporte han hecho posible la realización de esta actividad.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente


Ing. Ana Magdalena Vera Cedillo

GERENTE GENERAL